



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



II CUMBRE PARLAMENTARIA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

Chile | 15-16 junio 2023

NOTA CONCEPTUAL

Promoviendo entornos propicios para sistemas agroalimentarios inclusivos, resilientes, eficientes y sostenibles



EN COLABORACIÓN CON:



Cofinanciado por la Unión Europea

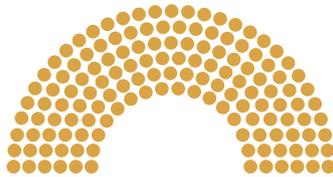


Frente Parlamentario
Contra el Hambre

AMEXCID

AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

©FAO/ Max Valencia



**II CUMBRE PARLAMENTARIA MUNDIAL
CONTRA EL HAMBRE
Y LA MALNUTRICIÓN**

Chile | 15-16 junio 2023



ANTECEDENTES

El mundo no está en camino de alcanzar el objetivo de acabar con el hambre y la malnutrición en el mundo en todas sus formas para el 2030. La pandemia COVID-19, la guerra de Ucrania y el cambio climático han complicado el escenario, aumentando el número de personas que padecen hambre, intensificando las desigualdades y poniendo en peligro los avances logrados en las últimas décadas. Al mismo tiempo, los agricultores, y la humanidad en su conjunto, se enfrentan a nuevos retos planteados por el cambio climático, la degradación de los suelos y la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, así como otros impactos medioambientales negativos, lo que ha supuesto una oleada de crisis sin precedentes, compleja y con una alta interrelacionalidad.

Entre 702 y 828 millones de personas han padecido **hambre en 2021**¹. Esta cifra ha aumentado en unos 150 millones desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Se estima que casi 670 millones de personas padecerán hambre en 2030, alrededor del 8% de la población mundial, el mismo porcentaje que en 2015, cuando se lanzó la Agenda 2030² – a significant setback in progress towards SDG2, with serious implications for the achievement of all SDGs.

La **malnutrición** también es un reto importante. El aumento en los precios de los alimentos al consumidor significa que el número de personas que no pueden permitirse una dieta saludable ha crecido en 112 millones, hasta llegar a casi 3.100 millones³. La desnutrición infantil es particularmente preocupante. Se calcula que el 22% (149 millones) de los niños menores de 5 años padecen de retraso del crecimiento, el 6,7% (45 millones) sufren de emaciación y el 5,7% (39 millones) tienen sobrepeso⁴. La obesidad en adultos está aumentando en todas las regiones y se ha incrementado en todo el mundo del 11,8% en 2012 al 13,1% en 2016, el último año sobre el que se dispone de datos.

Además, a nivel mundial, la **brecha de género** en relación con la inseguridad alimentaria moderada o severa, ha aumentado aún más en el año de la pandemia de COVID-19, afectando desproporcionadamente las oportunidades económicas de las mujeres y a su acceso a alimentos saludables. Globalmente y en todas las regiones del mundo, la inseguridad alimentaria es más prevalente entre las mujeres que entre los hombres. Las mujeres y las niñas también tienen más probabilidades de sufrir diversas formas de malnutrición, como

1 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2022. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles. Roma, FAO.

2 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2022.

3 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2022.

4 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2022.

II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

NOTA CONCEPTUAL

desnutrición, deficiencias de micronutrientes, sobrepeso, obesidad y anemia - en 2019, casi una de cada tres mujeres de entre 15 y 49 años (571 millones) padecían de anemia⁵.

La **agricultura**⁶ y los sistemas alimentarios están profundamente interrelacionados con las economías, las culturas, las sociedades, la salud, el clima y el medio ambiente, y por tanto afectan a la mayoría de los ODS y están en una posición única para contribuir a ellos.

Aumentar la producción de alimentos ya no es el principal reto para hacer frente al hambre. El mundo ya produce más alimentos de los necesarios para alimentar a toda la población global, pero alrededor de un tercio de los alimentos producidos se pierde o se desperdicia y gran mayoría de pobres del mundo viven en zonas rurales - donde se producen la mayoría de los alimentos - pero no están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas.

Existe una necesidad imperiosa de aumentar el acceso a los alimentos y aumentar los ingresos y las oportunidades económicas de las poblaciones vulnerables, especialmente en las zonas rurales. Más concretamente, es necesario aumentar el acceso a alimentos saludable, nutritivos, producidos de forma sostenible y culturalmente aceptables, así como a mercados más remunerativos, justos e inclusivos.

La agricultura familiar⁷ es el modelo agrícola predominante en todo el mundo, ya que representa el 90% de los 608 millones de explotaciones agrícolas del planeta y produce la mayor parte de los alimentos mundiales en términos de valor. A pesar de ello, casi el 80% de los pobres y de las personas con inseguridad alimentaria del mundo viven en zonas rurales. La mayoría de ellos son pequeños agricultores familiares que tienen dificultades para acceder a los recursos productivos, las oportunidades y los mercados. La concentración en las cadenas de valor y los beneficios económicos en los sistemas alimentarios es también un área a tener en cuenta. Las soluciones para reforzar y diversificar las oportunidades de mercado de los agricultores familiares pueden contribuir a aumentar la diversidad de los sistemas alimentarios y la disponibilidad y asequibilidad de los alimentos.

Desde el punto de vista de la producción, la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles debe abordar la creciente degradación de los recursos naturales, el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y sus repercusiones en la agricultura, con efectos evidentes en la seguridad alimentaria. Este objetivo esencial es cada vez más difícil de alcanzar, incluso debido al creciente impacto del cambio climático, una amenaza existencial que requiere una acción inmediata para lograr cero emisiones en 2050 respetando plenamente el Acuerdo de París.

5 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2022.

6 En el presente documento, la agricultura se refiere a los cultivos, la ganadería, la pesca (captura y acuicultura) y la silvicultura.

7 La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres.

Además, los patrones de consumo están evolucionando rápidamente, con un número cada vez mayor de personas que buscan dietas más saludables, más inocuas, más positivas para la naturaleza, económicamente equitativas y socialmente justas. Este cambio en el comportamiento de los consumidores aumenta constantemente la demanda de alimentos más saludables, sostenibles y culturalmente apropiados, creando nuevas oportunidades de mercado para los productores que aplican prácticas de producción sostenibles y diversificadas o principios de comercio justo. La aparición de estos nuevos mercados fomentará la transición hacia sistemas de producción más sostenibles que permitan la conservación y recuperación de los recursos naturales. Por otro lado, será necesario que las Naciones presten atención al desarrollo de leyes, reglamentos, programas y políticas públicas que estimulen a los agricultores a cumplir los requisitos, especialmente a aquellos que carecen de medios para costear certificaciones privadas.

A la luz de este escenario, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas insta a los países a **redoblar sus esfuerzos** para abordar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS2), que busca "poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible" para construir un mundo en el que "nadie se quede atrás". En dicho contexto, se ha afirmado el **rol esencial de las parlamentarias y los parlamentarios** en la promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición en sus países. Con sus atribuciones para elaborar y adoptar leyes, aprobar presupuestos públicos y supervisar la aplicación de las políticas públicas y los compromisos de los gobiernos, las legisladoras y los legisladores están bien situados para garantizar que se dé prioridad a la seguridad alimentaria y la nutrición en las agendas políticas y legislativas nacionales, en consonancia con los contextos y necesidades específicos de sus comunidades.

PROCESO PARLAMENTARIO HACIA LA II CUMBRE MUNDIAL

Reconociendo el papel clave que pueden desempeñar, las parlamentarias y los parlamentarios de todo el mundo han estado trabajando para que la lucha contra el hambre y la malnutrición ocupen un lugar prioritario en las agendas políticas y legislativas a nivel nacional, regional e internacional. A continuación, se identifican algunas iniciativas llevadas a cabo a nivel global

Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

En octubre de 2018, alrededor de 200 parlamentarios de todo el mundo se reunieron en la **primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, celebrada en Madrid, España⁸. La Cumbre fue organizada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Cortes Generales Españolas y el Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe y exploró cómo las parlamentarias y los parlamentarios pueden utilizar sus competencias legislativas y de supervisión para promover la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

En la **declaración final de la Cumbre**, las parlamentarias y los parlamentarios reconocieron su rol fundamental para acabar con el hambre y la malnutrición, así como la necesidad de leyes y políticas públicas que protejan el derecho a una alimentación adecuada para todos y aborden las desigualdades de género

Diálogos Parlamentarios Virtuales: "Seguridad alimentaria y nutrición en tiempos de COVID-19"

Como seguimiento a la primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, entre marzo y septiembre de 2021, la FAO y la AECID desarrollaron una serie de **Diálogos Parlamentarios Virtuales: "Seguridad Alimentaria y Nutrición en tiempos de la COVID-19"** centrados en los retos planteados por la pandemia de COVID-19, y con la participación de parlamentarios de 50 países y 9 redes parlamentarias.

Los Diálogos Parlamentarios Virtuales mostraron las diversas acciones que las parlamentarias y los parlamentarios llevaron a cabo para ayudar a reducir y mitigar los impactos negativos de la COVID-19 sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, incluyendo la legislación de emergencia y la supervisión de la acción gubernamental. Los Diálogos destacaron el importante rol de la acción parlamentaria oportuna para combatir el hambre y la malnutrición frente a las crisis y el papel esencial que desempeñan los parlamentarios en la sensibilización pública y la movilización de asociaciones con múltiples partes interesadas⁹.

⁸ <https://www.fao.org/about/meetings/global-parliamentary-summit/es/>

⁹ Marzo 2021 - Mesoamérica y Sudamérica; 19 Marzo 2021 - Países africanos francófonos; 1 Abril 2021 - Países árabes; 15 de abril de 2021 - Países anglófonos de África; 31 de mayo de 2021 - América Latina y el Caribe; 6 de septiembre de 2021 - Países de Asia y el Pacífico; 22 de septiembre de 2021 - Diálogo Mundial. Para una mayor información sobre los Diálogos, consulte: <https://www.fao.org/3/cc1338es/cc1338es.pdf>

Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios (UNFSS, por sus siglas en inglés)

La **Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios**, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, se celebró en septiembre de 2021, con el objetivo de poner en marcha acciones audaces para transformar la forma en que el mundo produce, consume y concibe los alimentos, como un paso crucial para lograr avances en los 17 ODS. Durante el proceso que condujo a la UNFSS, se animó a los parlamentarios a contribuir en los diálogos nacionales y mundiales para definir estrategias y vías para transformar los sistemas alimentarios, con la participación activa de las personas afectadas y las partes interesadas relevantes en la planificación y la toma de decisiones.

7ª reunión de los presidentes de los parlamentos de los países miembros del G20

En línea con lo anterior, durante el G20, la FAO participó en la **7ª reunión de los presidentes de los parlamentos de los Miembros del G20**, centrada en la Seguridad Alimentaria y la Resiliencia ante la COVID-19 (Roma, 8 de **octubre de 2021**), destacando el rol de las parlamentarias y los parlamentarios como los "funcionarios que pueden desarrollar políticas e instrumentos legales para abordar los apremiantes desafíos a los que nos enfrentamos juntos".

Eventos preparatorios hacia la segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición

Para contribuir a construir la Agenda de la Cumbre, durante 2022, la FAO, con el apoyo del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) organizó **una serie de eventos preparatorios** para sensibilizar a los parlamentarios sobre temas clave relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición y estimular el diálogo sobre el papel que las parlamentarias y los parlamentarios pueden desempeñar para contribuir en la erradicación del hambre y la malnutrición. Basándose en las sesiones temáticas y en los Diálogos Parlamentarios Virtuales que las precedieron, la Pre-Cumbre brindó a los parlamentarios la oportunidad de reflexionar sobre las cuestiones, ideas y experiencias compartidas durante esos eventos y de identificar sus expectativas para la próxima segunda Cumbre. Durante las sesiones temáticas, la FAO inició una encuesta en línea para recopilar ejemplos de acciones parlamentarias para hacer frente al hambre y la malnutrición llevadas a cabo desde la primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición e identificar las cuestiones prioritarias que los parlamentarios desearían abordar durante la próxima Cumbre.

En todas esas ocasiones descritas, las parlamentarias y los parlamentarios, conscientes de su rol de custodios de los compromisos políticos, mostraron su determinación de promover, alimentar y fortalecer la voluntad y la acción política firme y compartida necesaria para reconstruir mejores sistemas alimentarios, aún más tras la crisis, y garantizar que todos los países vuelvan a la senda del cumplimiento de los ODS para 2030.



JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Justificación: La próxima Cumbre tiene como objetivo hacer un balance de las temáticas, las ideas y las acciones debatidas durante los intercambios y diálogos parlamentarios anteriores y estimular nuevas acciones parlamentarias para construir sobre los avances logrados desde la Cumbre de 2018. Con ello, pretende contribuir a redoblar los esfuerzos para acabar con el hambre y la malnutrición en todas sus formas para 2030.

La *segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición*, que se celebrará en Chile en 2023, brindará una gran oportunidad para compartir experiencias sobre la legislación promulgada en los parlamentos de todo el mundo y su implementación, así como la creación de vínculos entre parlamentarios y parlamentos para una colaboración concreta. La Cumbre también brindará la oportunidad de debatir sobre las necesidades y prioridades expresadas e identificadas previamente por las parlamentarias y los parlamentarios con el fin de abordar los desafíos asociados en la lucha contra el hambre y la malnutrición y explorar la posibilidad de compromisos formales voluntarios de las redes de parlamentarios sobre un potencial Pacto Mundial que incluya un monitoreo y seguimiento periódico de los resultados y logros legislativos.

Objetivos específicos: pueden identificarse varias áreas concretas de debate y acción durante la próxima Cumbre:

- A** La Cumbre reafirmará **la urgencia de acabar con el hambre y la malnutrición** en todas sus formas como requisito para lograr los objetivos globales de desarrollo sostenible, haciendo hincapié en el **rol crucial que tienen las parlamentarias y los parlamentarios** para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, a través de la adopción de enfoques sensibles al género.
- B** **Identificará y compartirá ejemplos de buenas prácticas**, especialmente en relación con el desarrollo de legislación innovadora, que hayan sido eficaces en la lucha contra el hambre y la malnutrición o que prometan serlo.
- C** **Identificará áreas prioritarias clave para una mayor acción parlamentaria en materia de seguridad alimentaria y nutrición.** Durante los Diálogos Parlamentarios Virtuales y las sesiones temáticas, así como a partir de las respuestas a la encuesta, surgieron varias áreas prioritarias que deberían servir de base para una mayor deliberación y priorización en la Cumbre. Estas áreas prioritarias para la acción incluyen:

- Proteger el derecho a una alimentación adecuada para todos;
- Promover una mejor nutrición;
- Proteger a los más vulnerables de la sociedad;
- Abordar las desigualdades de género y la brecha de género en la seguridad alimentaria y la nutrición;
- Mejorar la sostenibilidad medioambiental de los sistemas alimentarios;
- Promover la inversión responsable en agricultura;
- Apoyar a los pequeños productores y a los agricultores familiares;
- Aumentar la resiliencia ante las crisis del sistema alimentario;
- Mejorar la coordinación, la cooperación y la colaboración;
- Desempeñar un papel más relevante en la aprobación del presupuesto y la supervisión gubernamental.

D Se debería crear un consenso entre las parlamentarias y los parlamentarios sobre la necesidad de actuar en estas áreas prioritarias y estimular un compromiso político más amplio (Pacto) y el apoyo a dicha acción, así como a los esfuerzos parlamentarios para desarrollar a nivel nacional e internacional marcos legales y políticos sólidos, coherentes, integrales e implementables para promover la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de una forma más amplia.

Resultados esperados: Entre los principales resultados que se esperan de la Cumbre se identifican los siguientes:

A Consolidar las redes y alianzas parlamentarias existentes para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición y promover nuevas alianzas parlamentarias que contribuyan a la consecución del ODS2, prestando especial atención a las personas y territorios más vulnerables y centrándose en el género ODS5.

B Debatir y juntar esfuerzos para un Pacto Parlamentario Mundial que incluya un sistema de monitoreo periódico con el objetivo principal de realizar un seguimiento a las contribuciones de los parlamentarios que aporten a los indicadores de los ODS 1, 2, 5, 10, 12, 13 y 17 a través de la recopilación de datos sobre legislación/compromisos sobre las temáticas, informar a la comunidad internacional, dar visibilidad al papel desempeñado por las parlamentarias y los parlamentarios, y al mismo tiempo consolidar la Cumbre Parlamentaria Mundial como un espacio periódico de diálogo parlamentario sobre temas prioritarios de seguridad alimentaria y nutrición

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

PROGRAMA TENTATIVO Y ESTRUCTURA

La Cumbre, prevista durante dos días 15 y 16 de junio de 2023, se estructurará en torno a una sesión plenaria de apertura. En la sesión de la mañana del primer día, se dará tiempo a los organizadores, representantes parlamentarios regionales y otros socios para hacer una breve mención del rol crucial de los parlamentos en la consecución del Hambre Cero, la erradicación de la malnutrición y la contribución a la realización del derecho a una alimentación adecuada, junto con los procesos relevantes hacia dichos objetivos.

A continuación se celebrarán 4 sesiones, centradas en cómo los parlamentarios están contribuyendo a abordar los retos del sistema agroalimentario. En la tarde del segundo día, se podrían presentar las conclusiones y debatir y eventualmente aprobar una posible declaración de la Cumbre.

Se espera que asistan a la Cumbre alrededor de 200 parlamentarios de todo el mundo. La Cumbre será un acto híbrido que combinará la participación de unos 150 parlamentarios en persona con un componente virtual (unos 50 parlamentarios) y una audiencia en línea. Los parlamentarios invitados abarcarán todas las regiones del mundo, con especial apoyo a los legisladores de las economías de renta baja y media-baja. Se invitará a las parlamentarias y los parlamentarios miembros de las Alianzas y Redes Parlamentarias que colaboran con la FAO, así como aquellos que se unieron proactivamente a los Diálogos Parlamentarios Virtuales y a las actividades posteriores. La Cumbre contará con interpretación simultánea en todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso)

ORGANIZADORES

Al igual que para la primera Cumbre Parlamentaria Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), acordaron ser socios para la organización de la segunda Cumbre, asegurando el apoyo financiero

El Presidente del Senado de Chile, el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile y la Presidenta del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición de Chile propusieron a la República de Chile como sede de la segunda Cumbre Parlamentaria Mundial, garantizando el apoyo logístico, incluyendo la sede, el equipamiento, el transporte, la seguridad y todos aquellos servicios generales de conferencia ofrecidos a los asistentes. El Gobierno de Chile también expresó su disponibilidad para participar financiera y operativamente en la organización del encuentro.

COLABORADORES

Al igual que para la primera Cumbre Parlamentaria Mundial, se contará con el apoyo de la Comisión Europea y del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), una red parlamentaria plural, presente en más de 25 parlamentos de la región, conformada en el año 2009, en el marco de la Iniciativa de los países “América Latina y Caribe sin Hambre” y que desde entonces ha desarrollado un importante trabajo legislativo, con el apoyo de la FAO, en alianza con la Cooperación Española, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), y a la cual se ha unido, la Cooperación Mexicana, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

DELIVERY AND OVERSIGHT

Un Grupo de Trabajo interdepartamental, integrado por representantes de toda la FAO, de la AECID, del FPH de ALyC y del Gobierno de Chile, constituirá el **Comité Organizador Internacional** y el **Comité Técnico-Logístico**.

El Comité Organizador Internacional proporcionará las directrices e indicaciones estratégicas para liderar el proceso de planificación y desarrollo del evento, garantizando la supervisión y seguimiento de los acuerdos y compromisos necesarios para gestionar y asegurar el buen fin de la Cumbre. En particular, el Comité Organizador Internacional guiará la creación de la nota conceptual de la Cumbre, la agenda, las invitaciones, los posibles eventos paralelos, el contenido de los documentos de apoyo, las actividades protocolares, los potenciales resultados de la Cumbre y la declaración final.

Paralelamente, el Comité Técnico-Logístico, bajo la dirección del Comité Organizador Internacional, se encargará de las actividades necesarias.

La FAO garantizará una conexión permanente con las redes parlamentarias regionales, subregionales, nacionales para asegurar una adecuada representación, transparencia, responsabilidad y eficacia en la preparación y participación durante el evento.



